

PROMOCIÓN “DOBLE OPORTUNIDAD DE GANAR UN AUTO DEL AÑO CON SEGUROS AMÉRICA”

REGLAMENTO EXTERNO

Descripción General:

SEGUROS AMÉRICA presenta a sus clientes y público en general, el reglamento de su promoción “DOBLE OPORTUNIDAD DE GANAR UN AUTO DEL AÑO CON SEGUROS AMÉRICA” (en adelante, “La Promoción”), la que se regirá con apego a las normas y procedimientos siguientes:

1. Bases de “La Promoción”:

Participantes: Participan en “La Promoción” los clientes de Seguros América, que realicen la compra por primera vez o renovación de alguno de los siguientes planes de seguros (Pro Auto), a nivel nacional; durante el período comprendido del 1 de Mayo al 31 de Agosto del año 2021.

Si el cliente, que está comprando por primera vez o renovando su plan de seguros descrito en el párrafo anterior, autoriza su medio de pago a través de débito automático, inmediatamente obtendrá una doble acción para participar en “La Promoción”. En caso, de que el cliente pague de contado su póliza, también obtendrá doble acción para participar en “La Promoción”.

Se rifarán 2 vehículos en total, distribuidos de la siguiente forma: **Se escogerán 2 ganadores para todo el periodo de la promoción.** Los vehículos serán de la marca Suzuki, modelo S.presso, año 2021, Motor K10B, 3 Cilindros de 998cc, chasis tipo 5MT, Frenos ABS, 5 pasajeros. Color a disponibilidad.

La Promoción es aplicable a todas las personas mayores de 18 años, ciudadanos y residentes en la República de Nicaragua al momento de efectuar el sorteo del premio, con cédula de identidad o bien cedula de residente vigente y legible.

El solo hecho de participar en “La Promoción” se entiende como aceptación de las bases y condiciones del presente reglamento.

2. Mecánica de La Promoción:

Desde el momento que el cliente compre o renueve su plan de seguro Pro Auto, en cualquiera de nuestras sucursales o puntos de venta a nivel nacional, estará participando automáticamente en la rifa.

Los datos y número de póliza del plan de seguro quedarán registrados en una base de datos de la compañía.

Los felices ganadores de “**La Promoción**” serán seleccionados aleatoriamente de esta base de datos.

Para seleccionar las acciones ganadoras, se efectuará el sorteo a través de una tómbola electrónica mediante un evento presencial el viernes 10 de septiembre de 2021, ante Notario Público quien dará fe de los resultados. El proceso de selección será transmitido en la página oficial de Facebook de Seguros América, adicional se dará a conocer el nombre de los ganadores a través de página web de Seguros América, S. A. y de otros medios de comunicación durante los siguientes 15 días del sorteo.

3. Entrega:

Para la entrega del premio, los clientes serán contactados desde las oficinas centrales de Seguros América, para indicarles que son los felices ganadores de “**La Promoción**”. Individualmente cada ganador, deberá presentarse personalmente a las oficinas principales de Seguros América, con su documento de identificación vigente (cédula de identidad o cédula de residencia según corresponda) y en buen estado (legible) a como se establece en la Sección **Bases de “La Promoción”**, para validar sus datos y certificarlo como ganador de La Promoción. El encargado de contactar a la persona ganadora, le informará que deberá presentarse en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de efectuada la llamada para retirar su premio. Si el ganador no se presenta dentro del plazo establecido o no presenta dentro del mismo plazo el documento requerido, causará la anulación del sorteo y liberará a Seguros América de la obligación de entregar el premio, el cual podrá ser objeto de otro nuevo sorteo.

4. Particularidades:

1. Aplica únicamente para planes de seguros de pólizas nuevas o renovaciones de seguro Pro Auto, Auto individual.
2. Aplican únicamente clientes personas naturales. Si el asegurado es una persona jurídica, no participa en la promoción.
3. El premio no es transferible, sustituible, canjeable, ni negociable.
4. La obligación de Seguros América termina y se limita con la entrega del vehículo.
5. Si la póliza es cancelada durante el período de la promoción o el pago de la prima de dicha póliza se encuentra en mora el día anterior a la fecha del sorteo, el asegurado perderá el derecho de participar...
6. Si el cliente ya ha resultado ganador en promociones de motocicletas de Seguros América del año 2021, el asegurado perderá el derecho de participar.
7. El sorteo se realizará viernes 10 de septiembre de 2021. Esta fecha podría modificarse según se estime conveniente, lo cual será notificado públicamente.
8. Una vez vencido el plazo establecido para el retiro del premio sin que el ganador se hubiere presentado a retirarlo, el premio se tendrá por caduco para todos los efectos legales y el ganador perderá su derecho a reclamarlo, liberando a la Compañía de toda

- responsabilidad, ni procederá ningún tipo de indemnización, reposición o solicitud alguna.
9. No podrán participar en los sorteos los Socios, Directores, Funcionarios y Colaboradores de Seguros América, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad (Padres, Hijos y Hermanos), primer grado de afinidad (suegros) y cónyuge o pareja de relación de hecho estable.
 10. No podrán participar en los sorteos los agentes, subagentes, sociedades de corretaje, correduría, corredores, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad (Padres, Hijos y Hermanos), primer grado de afinidad (suegros) y cónyuge o pareja de relación de hecho estable.
 11. Tampoco podrán participar los socios, directores y empleados de cualquier proveedor que esté relacionado con esta promoción, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad (padres, hijos y hermanos), primer grado de afinidad (suegros) y cónyuge o pareja de relación de hecho estable.
 12. En caso de que los ganadores no se presenten, no se comuniquen con Seguros América, o bien Seguros América no logre localizarlo por ninguna de las vías dentro del plazo límite que establece este reglamento, Seguros América podrá a su entera discreción proceder a sortear el premio nuevamente con los demás participantes. Este procedimiento se realizará hasta (2) veces como máximo, por lo tanto, si en la última vez no se logra contactar al ganador y/o este no se presenta o comunica con Seguros América, la compañía podrá a su entera discreción declarar desierta la entrega de ese premio.
 13. Los participantes y/o ganadores, al momento de participar en esta promoción, consienten automáticamente en la utilización publicación y reproducción, sin límite o restricción alguna, por parte de Seguros América, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente promoción y sin obligación alguna para Seguros América de pagar o remunerar en forma alguna al ganador del premio.
 14. Seguros América se reserva el derecho a suspender o cancelar la promoción por caso fortuito o fuerza mayor, sin responsabilidad alguna; Así mismo podrá suspender o cancelar la entrega de premios en el caso de que se compruebe que en esta promoción se han cometido fraudes, tales como alteraciones, limitaciones, sustituciones o cualquier otra irregularidad que sea detectada entre los participantes, sin responsabilidad alguna para Seguros América, sus Accionistas, Directores, Funcionarios y Colaboradores.
 15. Los trámites legales serán asumidos por el ganador del premio, excluyendo a Seguros América de cualquier responsabilidad de los trámites legales del vehículo. Todo impuesto corre por cuenta del ganador.

